

Zitiervorschlag: Anonym (García de Cañuelo, Luis; Pereira, Luis Marcelino) (Hrsg.): "Discurso CXXXII", in: *El Censor*, Vol.7\132 (1786), S. 1-12, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.536

Discurso CXXXII

. *Nec Otia divitiis.*

Horat. Epist. L. I. Epist. VII. v. 35.

Que no se junte el ocio á las riquezas.

EL Señor Abad Mabli que en estos ultimos tiempos ha hecho una guerra tan viva al luxo, y por consiguiente a la industria, comercio, y riqueza de las naciones, en sus notas sobre las conversaciones de Phocion se vale como de un argumento muy fuerte á favor de la parsimonia, de un pasage de un Escritor moderno, de quien dice que ha estudiado el comercio con un ingenio profundo, y luminoso. Este Escritor es Mr. Cantillon, segun el qual quando un Estado ha llegado á adquirir grandes riquezas, ahora sean fruto de sus minas, ahora vengan de las contribuciones que exige á otros pueblos, no puede menos de caer prontamente en la miseria.

Aquellos, dice este Autor, á quienes han enriquecido directamente estas sumas de oro y de plata, aumentan sus gustos á proporcion de sus ganancias. Consumen mas frutos, y mas mercaderias. Mas empleados por consiguiente los Labradores y los Artesanos ven aumentar su fortuna, y quieren disfrutarla. Y subiendo el precio de los frutos y mercancias con este acrecentamiento de consumo, ya no pueden contentarse los trabajadores con sus antiguos salarios. Encarecense de este modo todavia mas todos los objetos de consumo, y los Extranjeros subministran las cosas necesarias á mejor precio. Entonces es quando el Estado empieza á experimentar los inconvenientes de la pobreza. Siente el pueblo tanto mas vivamente su miseria, quanto ya estaba acostumbrado á la abundancia. La Agricultura decae porque el Labrador vende menos sus frutos, y los Artesanos se ven precisados, ó á morir de hambre, ó á ir á ganar su vida á otros paises, á los quales el luxo de los ricos hace entre tanto pasar continuamente considerables sumas.

Si esta descripcion es exacta, y si la riqueza de un Estado produce siempre y necesariamente tales efectos como Mr. Cantillon nos representa, suscribo desde luego á quanto de ella piensa Mr. Mabli. Es sin duda un error grosero creer que la abundancia, y las riquezas sean el fundamento de la prosperidad publica. Asi ellas como la industria que las produce, y el luxo que producen deben de ser por el contrario la peste de los Pueblos, y el que aspire á ser feliz es menester que se reduzca á la parsimonia, y pobreza de los Espartanos.

Porque ¿de qué serviria, como lo propone Mr. Cantillon por unico remedio, quando la riqueza de un Estado le hubiese conducido á la miseria *volver à introducir en él annual y constantemente una balanza real de comercio haciendo florecer por medio de la navegacion las obras y manufacturas, que una nacion decadente, y escasa de dinero puede siempre enviar á mejor precio á los extrangeros?* ¿No es visible que segun los principios de este Autor, las riquezas que de este modo volveria á atraherse, le harian caer otra vez en la miseria? El mismo lo confiesa. ¿Qué casta pues de remedio es este que produce necesariamente el mismo mal para cuya curacion se aplica? ¿Qué politica es esta, cuya grande obra es solo hacer pasar á la Republica por una revolucion perenne de la miseria á la felicidad, y de la felicidad á la miseria? ¿Y qué será si aun esta revolucion que se propone como el ultimo fin de la politica es sino absolutamente imposible, muy dificil á lo menos de conseguir?

Supone Mr. Cantillon, que una Nacion decadente, y escasa de dinero se halla siempre en estado de enviar á mejor precio á los extrangeros sus manufacturas, y se funda sin duda en que avaratados en ella los objetos de consumo, cuesta menos su manutencion al trabajador. Pero no es esta una equivocacion manifiesta? La disminucion del dinero no avarata las cosas, quando en la misma razon que él, se disminuyen ellas. Y esto debe

sucedier precisamente siempre que la miseria se introduzca en un pueblo por los pasos que describe este Escritor; pues que la plata y el oro no salen de él si no porque no pudiendo sostenerse el Labrador y el Artesano, decaen la Agricultura y la industria que habian de producir los objetos de consumo. Asi que razona perfectamente Mr. Mablí, quando del pasage que hemos visto de Mr. Cantillon infiere que vá errada la Política en promover la industria con tanto afan, y en querer hacer ricos á los pueblos para hacerlos felices.

Pero examinemos ya este pasage, y veamos si las cosas son como en él se representan. ¿Es por ventura cierto asi como quiera que el acrecentamiento de metales encarezca siempre los objetos de consumo? Sin duda debe suceder asi quando la cantidad de estos, no recibe un aumento proporcional al de aquellos; mas no ciertamente si se aumenta en igual ó mayor razon. Para convencerse de ello basta solamente reflexionar que la masa total de dinero que circula en el comercio interior de una nacion, es siempre el valor de todas las producciones de su suelo y de su industria, que ella misma consume, y en que consiste este comercio; y que por tanto el precio de cada una de ellas, ó la porcion de oro ó plata que la representa, es al total de la moneda que circula, como su valor, ó la estimacion que le dan los hombres, es al valor de todas. Asi que, si por qualquiera accidente se duplica en el comercio interior el oro y la plata sin que se experimente aumento en las producciones que le sirven de materia, será á la verdad precisa para representar á cada una de ellas una cantidad de aquellos metales doble de la que antes se necesitaba. Pero es evidente que no se necesitará sino la misma, si á la duplicacion de metales acompaña una duplicacion de producciones.

Supongamos que en lo interior de un Estado giran mil millones de pesos, y reduciendo para mayor claridad todas sus producciones naturales é industriales á una sola especie por ex. á trigo, pongamos que ascienden á 200. millones las fanegas que en él se comercian, y consumen. Claro está, que el valor de cada fanega será precisamente representado por cinco pesos. Y si de qualquiera modo aviniese que sin aumentarse el trigo se triplicase la moneda, de suerte que no comerciandose, ni consumiendose dentro del Estado mas que los mismos 200. millones de fanegas, viniesen á circular en su comercio interior 30. millones de pesos, es cosa asimismo manifiesta que el precio de cada fanega, subiria á 15 pesos, cantidad tripla de la anterior. Mas no asi, si triplicado en esta forma el dinero, se triplicase tambien el Trigo de manera que en vez de los 200 millones de fanegas hubiese 600; pues que el valor entonces de cada una seria como antes representado por cinco pesos. En una palabra, el precio de cada fanega sería en qualquier acontecimiento el quoto del total de pesos partido por el total de fanegas: y ya se sabe que el quoto no se aumenta porque se aumente el dividendo, si en la misma razon se aumenta el divisor.

Pues ahora: he observado ya en otro Discurso, que quando los metales se acrecientan en una nacion por el beneficio de las minas (y lo mismo se verifica quando provienen de contribuciones exigidas á otros pueblos) los objetos de su comercio interior no pueden multiplicarse en la misma proporcion que ellos. Y asi es, que las riquezas adquiridas por estos medios deben necesariamente producir los efectos que describe Mr. Cantillon. Quanto la Legislacion se empeñe mas en retenerlas; quanto mas eficaces sean los estorvos que oponga á su salida, tanto mas apresurará la miseria que es su consecuencia natural. Sobre todo, el mal será colmado, si las leyes en vez de facilitar y promover por todos los modos posibles su division, las hacen por el contrario, como ha sucedido entre nosotros, un medio de reunir en un corto numero de manos los fondos del Estado.

Mas quando la industria es la fuente de las riquezas debe todo suceder, muy de otra manera, á no ser que las leyes lo impidan torciendo el curso que las es propio y facilitando un estanco contrario á la naturaleza. En efecto, apenas hay ciudadano en este caso que no participe de ellas. Dividense en una infinidad de partes, que al paso que ponen á todos en estado de sacar cada vez mejor partido de su industria y de su trabajo, los precisan a ello por su pequeñez, multiplicando asi las producciones. Aumentase al mismo tiempo los consumos, porque cada qual que vé mejorar su fortuna, quiere disfrutarla. Por otra parte, la facilidad de vivir atrahe á los extrangeros, y hace entre los naturales mas frecuentes, y mas fecundos los matrimonios. Crece la poblacion con la poblacion los consumos, con los consumos las producciones, y con uno, y otro el Comercio interior. Con que es imposible segun lo que ya se ha dicho, que las cosas encarezcan como piensa Mr. Cantillon, y que se verifiquen los demas efectos que atribuye indistintamente á todo acrecentamiento de riquezas.

Pero yo quiero todavia que quando este acrecentamiento es obra de la industria y del comercio, y por otra parte la legislacion no induce en ellas algun estanco, no aumente las producciones y su consumo interior. Aun asi no subirán de precio las cosas. Porque ¿en qué empleara el Ciudadano las nuevas riquezas que se le acumulan. Ellas solo son utiles, y apetecibles en quanto son unos medios de adquirir la posesion de otras cosas que sirven

para la mayor comodidad de la vida. Pero estas cosas no pueden ser fruto del trabajo ni de la industria; pues se supone que no se aumenta el consumo interior de sus producciones. Es pues preciso, que las mercancías extranjeras sean el empleo de estas nuevas riquezas, y que por consiguiente se haga perennemente una extracción de metales igual á la introducción. Con que manteniéndose siempre igual la masa de estos que circula en lo interior, no puede jamás aumentarse el precio de los frutos y manufacturas propias. Solo en un caso podría falsificarse esta consecuencia: es á saber, si alguna ley sumptuaria conteniendo el lujo extranjero coartase la libertad del Ciudadano, Y he aquí adonde yo quería venir á parar: he aquí como lo que al Señor Abad Mabli parece un argumento terrible contra el lujo, no es al contrario sino una prueba evidente de su utilidad; pues que él solo sería suficiente para atajar las malas consecuencias que este Escritor atribuye á las riquezas, que la industria de un pueblo hace nacer. Yo no cesaré de repetirlo: no es el lujo la causa de nuestros males, si no la ociosidad que le acompaña. Sobre esta, y no sobre aquél es preciso descargar el golpe, si se ha de hacer algo: y el mejor ó (para decirlo bien) el único modo de descargarle con buen efecto, es destruir su compatibilidad con las riquezas, y por consiguiente con el lujo.